

Por qué Fracasan los Países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza

(Acemoglu, Daron y James A. Robinson, 2016, **Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza**. Buenos Aires, 1a ed. 4a reimp., Ariel, 608pp. (Título original: *Why Nations Fail*. Nueva York 2012. Traducción: Marta García Madera))

Recibido: 17-10-2017

Aprovado: 30-10-2017

Rodolfo Magallanes ¹

El que tratamos es un libro con propósitos muy ambiciosos como lo indica su título y, más aún, lo reconocen los autores a lo largo del texto. Explícitamente, nada más y nada menos, pretenden ofrecer una teoría "sencilla" para explicar "las líneas generales del desarrollo político y económico **del mundo desde la revolución neolítica**" (Ibid., 500. Éste y todos los destacados siguientes son nuestros), lo que no escualquier pequeñez. Además, es un libro elogiado por personas, o deberíamos decir "firmas", muy prestigiosas. Por otra parte, los autores poseen un gran respeto en el ámbito de la disciplina económica y politológica. Finalmente, es un texto especializado voluminoso. Por todo ello, al menos preliminarmente, su lectura prometerse de gran provecho.

Sin embargo, todos estos atributos no nos aseguran los resultados ni nos ponen a resguardo de las verdaderas intenciones que los autores se proponen con este libro. Tampoco son suficiente aval del rigor científico y académico relativos con el que se tratan las ideas contenidas en él. Específicamente, el método usado en este libro se basa en una apreciación muy subjetiva y sesgada de hechos históricos y estructuras sociales muy diferentes y separadas a lo largo del tiempo y el espacio geográfico; en él se analizan formaciones sociales con muy diferentes características: sociales, culturales, étnicas, económicas, políticas, tecnológicas, etc. Los autores desestiman la mayoría de estas diferencias como meros detalles y afirman concentrarse en lo

¹ Profesor asociado Docente e investigador Instituto de Estudios Políticos Universidad Central de Venezuela.
Email: magallanuecv@gmail.com

relevante y lo que les es común y consustancial a todas (?). No obstante, asumen por ello en nuestra opinión una visión sociocentrista, *ideologizante* y justificadora de las instituciones que prevalecen en las sociedades de países capitalistas avanzados².

Los autores manifiestan concentrarse en lo que consideran esencial: las instituciones y los incentivos que de éstas derivan, motivando la conducta de los individuos; notablemente, de las élites y grupos (los individuos y clases subordinadas no son importantes para este análisis). Ponen su atención, principalmente, en las instituciones políticas y económicas. Particularmente, en las instituciones económicas mercantiles que conciben como propias del comportamiento y motivaciones humanas a lo largo de toda la historia de la humanidad. Por supuesto que para los autores lo que realmente merece llamarse historia e inicio del progreso de la humanidad coincide -casualmente- con el período de vigencia de la sociedad capitalista³. Y el progreso de la humanidad sigue el camino señalado por la acumulación y concentración de los capitales.

Básicamente, el libro persigue demostrar el proceso a través del cual ciertas áreas del mundo, significativamente, países capitalistas avanzados de occidente "...consiguieron transformar sus instituciones en una dirección más inclusiva... [e] impidieron el establecimiento de instituciones extractivas... eran más receptivas a la extensión de la revolución industrial y se adelantaron a las demás [áreas o regiones del mundo]. **No siempre fue un proceso exento de problemas...** en el camino se superaron muchos retos a las instituciones inclusivas gracias a la dinámica del círculo virtuoso o bien al devenir circunstancial de la historia." (Ibid., 151).

Los autores construyen una distinción binaria de estas instituciones, calificándolas de manera mutuamente excluyente como instituciones inclusivas o extractivas. La tesis central de este libro es que el "desarrollo y la prosperidad económicos están asociados con instituciones políticas y económicas inclusivas, mientras que las instituciones extractivas normalmente conducen al estancamiento y la pobreza" (Ibid., 115).

² "...los países ricos [por estos debemos entender sólo las potencias industrializadas occidentales] son los que tienen regímenes democráticos, respetan los derechos humanos y civiles, disfrutan de mercados que funcionan y, en general, de instituciones económicas inclusivas..." (Ibid., 517-8)

³ "...la mayor parte de la desigualdad del mundo apareció a partir de finales del siglo XVIII, poco después de la revolución industrial..." (Ibid., 66)

"Las instituciones económicas inclusivas implican la existencia de derechos de propiedad seguros y oportunidades económicas no solamente para la élite, sino también para la mayor parte de la sociedad" (Ibid., 97).

"Denominamos instituciones económicas extractivas a **las que tienen propiedades opuestas a las instituciones inclusivas**. Son extractivas porque tienen como objetivo extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto" (Ibid., 98).

La manera imprecisa como los autores utilizan la evidencia histórica para pretender sustentar sus opiniones convierte esta distinción básica en un tópico. Un ejemplo, "[l]a experiencia del desarrollo económico durante la República romana fue impresionante, similar al resto de los ejemplos de desarrollo bajo instituciones extractivas, como la Unión Soviética" (Ibid., 205-6).

La secuencia de relaciones causales expuesta en este trabajo iría, por lo general, desde las instituciones políticas hacia la economía. Si bien no en todas las experiencias tratadas, es el caso por ejemplo de los llamados *círculos viciosos* de las sociedades con instituciones extractivas; por lo que los autores desconocen *a priori* que la dinámica económica -también en sociedades capitalistas- puede obedecer por su propia naturaleza a una dinámica extractiva, pretendiendo con ello que el carácter extractivo de las instituciones económicas derive siempre principalmente de **instituciones políticas** extractivas.

La prevalencia de una u otra forma de instituciones en una sociedad genera respectivamente dinámicas "viciosas" o "virtuosas" (que determinan su evolución o deriva institucional), tendientes a reforzar sinérgicamente la permanencia o resiliencia de tales formaciones sociales, lo que a su vez hace difícil el cambio social, la reforma o modificación de estas formaciones sociales. Aunque los autores niegan la existencia de "predeterminaciones", dejan la posibilidad de aquellas transformaciones al azar, e incluso a la ocurrencia de "accidentes": coyunturas, eventos críticos o cismas que promuevan su ocurrencia, en ausencia de los cuales tales cambios serían muy difíciles o imposibles.

Los autores admiten, no podrían menos, la posibilidad de crecimiento de sociedades que denominan extractivas; emblemáticamente, la ex-URSS y China, pero concluyen que este crecimiento está destinado siempre al estancamiento, al rezago tecnológico y a la inestabilidad; en ningún caso se trataría de un crecimiento de largo plazo, debido sobre todo a que las ganancias de las élites en estas sociedades incentivan el conflicto. ¿Cómo pueden desestimar los autores entonces la elevada concentración del ingreso -reconocida a su vez por muchísimos investigadores- actualmente existente en sociedades calificadas aquí como inclusivas? ¿Son las desigualdades en países capitalistas y, por lo tanto, con instituciones “inclusivas” refractarias al conflicto? ¿Son suficientes los incentivos existentes en esas sociedades capitalistas para lograr que los empresarios reinviertan una porción -no digamos creciente- al menos constante de los beneficios o utilidades en el proceso productivo y así contribuir al progreso continuo; supuesto negado por la teoría económica al menos desde Keynes? Tampoco entendemos la insistencia de los autores en aseverar la inestabilidad del crecimiento económico en las sociedades calificadas como extractivas, pues en términos comparados la data disponible no es relevante; sobre todo, si tomamos en cuenta la evidencia histórica disponible en ambos ejemplos destacados, en los que podríamos verificar series de crecimiento económico continuo que se extienden hasta por 30 a 50 años, y que contrastan con la inestabilidad típica del crecimiento en las economías capitalistas o de mercado.

Para estos autores, "[g]arantizar el derecho a tener propiedad privada es crucial, ya que solamente quienes disfruten este derecho estarán dispuestos a invertir y a aumentar la productividad... Es imprescindible que la mayoría de los integrantes de la sociedad puedan disfrutar de estos derechos" (Ibid., 96-7). No se pasean los autores siquiera por el aparente dilema o paradoja lógica que esta aseveración encierra, ya que, para poder ser cierta, debe ser simultáneamente falsa; es decir, para que unos individuos deban disponer de derechos de propiedad y más, para que puedan disponer crecientemente de este derecho, un número también creciente de individuos debe carecer de la misma; y ser, por tanto, pobres. Esto es, el derecho de propiedad de unos pocos y, aún más, el creciente derecho de unos pocos a apropiarse del mundo, implica el despojo también creciente de este derecho a muchos.

Nos luce igualmente desconcertante que los autores no ponderen suficientemente en su análisis la importancia de los casos según los que en un mismo momento y lugar puedan existir, y

de hecho existan históricamente instituciones inclusivas y extractivas, lo que interpretamos como muestra de su empeño en justificar las instituciones de las sociedades capitalistas (ver pp.520ss), las cuales resultan siempre -aún en sus etapas primigenias- calificadas como inclusivas. Sobre todo, si tomamos en cuenta -a lo largo del texto-las numerosas descripciones de la historia del mundo capitalista, en las cuales resulta notorio el contacto entre sociedades "adelantadas", "progresistas", con instituciones "inclusivas", y otras sociedades "rezagas", "retrógradas", con instituciones "extractivas", entre las cuales se establecieron relaciones en las que las segundas eran expoliadas o explotadas por las primeras; por lo que podríamos válidamente afirmar que unas sociedades inclusivas podrían imponer -y de hecho imponen- a otras sociedades relaciones o instituciones extractivas, notablemente con el extranjero, sin embargo también ocurre a lo interno.

Nos desconcierta esta omisión de los autores, ya que al menos una parte del supuesto "progreso" de las sociedades con instituciones "inclusivas" puede deberse entonces a las relaciones con instituciones extractivas que estas imponen a lo interno o a otras sociedades, admitan o no calificarlas formalmente como "extractivas"; lo que debilita consecuentemente -al menos en nuestra opinión- el argumento de los autores a favor de la distinción clara entre ambos tipos de sociedades e instituciones, y arroja dudas sobre la dirección y secuencia real de las relaciones causales entre el tipo de instituciones e incentivos en sociedades reconocidas como inclusivas y el progreso general de distintas formaciones sociales. De facto, no pueden dejar de reconocer esta realidad los autores: "...la rentabilidad de los imperios coloniales europeos **a menudo se basaba**[?] en la destrucción de Estados independientes y de economías indígenas de todo el mundo..." (Ibid., 320). Nos preguntamos, si ha sido así en algún momento prolongado en el pasado, incluso uno no muy lejano, por qué los autores descartan la posibilidad de que esta realidad pudiera prevalecer en la actualidad y en el futuro. A pesar de lo sugerente y probable que esta posibilidad resuene al menos en el cerebro de los comunes; de manera muy desconcertante, esta hipótesis histórica no merece mayor discusión a los autores.

Aún más desconcertante resulta este hecho, pues reconocen los autores que incluso al interior de una misma sociedad o país pueden existir simultáneamente instituciones extractivas e inclusivas en un mismo período histórico. A pesar de todo lo cual insisten en señalar la validez de su enfoque, así como suponen a priori que las instituciones extractivas refuerzan instituciones

extractivas y las instituciones inclusivas se refuerzan a sí mismas, y su relación con el crecimiento y progreso económicos, de manera recíprocamente excluyente; sin considerar los casos en que ambos tipos de instituciones interactúan en una realidad social contradictoria, dejando extrañamente inexplicado este caso frecuente, que para los autores parece ser excepcional, aunque no les es desconocido. Por ejemplo: "...la industrialización se desarrollaba en algunas partes del mundo, pero no en las que formaban parte de los imperios coloniales europeos, que no tuvieron ninguna oportunidad de beneficiarse de aquellas nuevas tecnologías." (Ibid., 297) Y agregaríamos que la población de los territorios menos desarrollados e industrializados usualmente ha sido esclavizada o exterminada, ha sufrido la extracción compulsiva de un excedente económico y le han sido impuestas formas políticas de dominación, por poderes no sólo internos, sino también provenientes o en alianza con naciones o potencias extranjeras, caracterizadas en este libro también por poseer instituciones políticas y económicas "¿inclusivas?". Véanse, también en este libro, pp.295ss.

Este último rasgo, nos lleva a concluir sobre este finalmente largo trabajo que se trata de un análisis con un enfoque funcionalista y con débil soporte empírico, conforme con el cual la evidencia histórica es interpretada de manera muy simple, sesgada y "sociocentrista". A su vez dicho enfoque está desprovisto de la noción de proceso histórico, y según el cual la dinámica social carece de agentes sociales y de la noción de conflicto entre éstos, conflictos que otros pensamos pueden ser históricamente acotados y especificados. Es este un enfoque según el cual las estructuras al interior de las sociedades cumplen una finalidad, función o utilidad práctica común a todas las sociedades y, por lo tanto, serían independientes de la evolución o del proceso histórico, y se ajustarían a la finalidad de individuos o grupos definidos de manera abstracta y sencilla; de la manera más simple como pueden ser aquellos concebidos sin considerar el devenir histórico; quienes terminarían configurando a su vez órdenes sociales más o menos armónicos, obedeciendo a una utilidad o ideal práctico, político o principio ético general metafísicamente definido a priori. Finalmente, se trata de un enfoque cuya utilidad científica es muy cuestionable, resultado de abstracciones y elucubraciones que lucen caprichosas y que difícilmente podría reclamar reconocimiento ni validez universales.